



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2019, de la Consejería de Educación, por la que se remite expediente administrativo y se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo procedimiento abreviado 415/2019, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 5 de Oviedo.

En cumplimiento de lo interesado en oficio de fecha 20 de noviembre de 2019 dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 5 de Oviedo, referente al recurso contencioso-administrativo formulado por D. Rómulo Álvarez Zárate, procedimiento abreviado número 415/2019, en relación con la Resolución de 23 de agosto de 2019 por la que se publican los listados definitivos de aspirantes a interinidad procedentes del proceso selectivo convocado mediante Resolución de 14 de febrero de 2019, en lo que se refiere a la especialidad de Educación Física del Cuerpo de Maestros; y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

RESUELVO

Primero.—Remitir el expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 5 de Oviedo.

Segundo.—Emplazar a todas aquellas personas físicas o jurídicas a que pudiera afectar la resolución impugnada para que puedan comparecer y personarse en autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 5 de Oviedo en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente de la notificación o de la publicación de la presente Resolución.

Tercero.—Ordenar la publicación de la presente Resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Oviedo, a 11 de diciembre de 2019.—La Consejera de Educación.—P.D., Resolución de 25/11/2019 (BOPA de 5/12/2019), la Secretaria General Técnica.—Cód. 2019-13465.